

**20531** *RESOLUCION de 22 de junio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan envases de lejía «Tortuga», número 2574, fabricado por Eliseo Pastor Sanchis, en Riudoms, Tarragona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por Eliseo Pastor Sanchis, con domicilio social en carretera Riudoms-Cambri, kilómetro 0,200, municipio de Riudoms, provincia de Tarragona, para la homologación de envases de lejía;

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotécnica, mediante dictamen técnico con clave 87035119, ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3360/1983, de 30 de noviembre, y las Ordenes de 11 de diciembre de 1984 y de 23 de diciembre de 1985.

De acuerdo con lo establecido en las referidas disposiciones y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DEL-0132, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Altura y diámetro. Unidades: Milímetros.

Segunda. Descripción: Capacidad. Unidades: Mililitros.

Tercera. Descripción: Tipo de cierre.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «Tortuga», modelo número 2574.

Características:

Primera: 320 y 165.

Segunda: 5.049.

Tercera.—Obturador anclaje exterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 22 de junio de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**20532** *RESOLUCION de 29 de junio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan dos envases de lejía «Blancol Lejía» y «Blancol Lejía Lavadoras», fabricados por «Plastrom, Sociedad Anónima», en Sant Adrià del Besós, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguretat i Qualitat Industrial del Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya la solicitud presentada por «Plastrom, Sociedad Anónima», con domicilio social en la avenida del Maresme, sin número, municipio de Sant Adrià del Besós, provincia de Barcelona, para la homologación de envases de lejía fabricados por «Plastrom, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Adrià del Besós (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 80.017, ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3360/1983, de 30 de noviembre, y las Ordenes de 11 de diciembre de 1984 y de 23 de diciembre de 1985.

De acuerdo con lo establecido en las referidas disposiciones y con la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación DEL-0137 y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Altura y diámetro en milímetros.

Segunda. Descripción: Capacidad en mililitros.

Tercera. Descripción: Tipo de cierre.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: «Blancol Lejía».

Características:

Primera: 265/77,5.

Segunda: 1.000.

Tercera: Obturador anclaje exterior.

Marca y modelo: «Blancol Lejía Lavadoras».

Características:

Primera: 265/77,5.

Segunda: 1.000.

Tercera: Obturador anclaje exterior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 29 de junio de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

**20533** *RESOLUCION de 29 de junio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan seis envases de lejía «Vivó lavadoras» 1.000 ml., «Spar lavadoras» 1.000 ml., «Suki lavadoras» 1.000 ml., «La Lavandera lavadoras» 1.000 ml., «Pryca lavadoras» 1.000 ml., «Ber lavadoras» 1.000 ml., fabricados por «Plastrom, Sociedad Anónima», en Sant Adrià del Besós, Barcelona (España).*

Recibida en la Direcció General de Seguretat i Qualitat Industrial del Departament d'Indústria i Energia de la Generalitat de Catalunya la solicitud presentada por «Plastrom, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida del Maresme, sin número, municipio de Sant Adrià del Besós, provincia de Barcelona, para la homologación de envases de lejía, fabricados por «Plastrom, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Adrià del Besós (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratori General d'Assaigs i d'Investigacions, mediante dictamen técnico con clave 80.242, ha hecho constar que los tipos o modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3360/1983, de 30 de noviembre, y las Ordenes de 11 de diciembre de 1984 y de 23 de diciembre de 1985.

De acuerdo con lo establecido en las referidas disposiciones y con la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación DEL-0136, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelos homologados las que se indican a continuación:

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Altura y diámetro. Unidades: Milímetros.

Segunda. Descripción: Capacidad. Unidades: Mililitros.

Tercera. Descripción: Tipo de cierre.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca y modelo: «Vivó lavadoras» 1.000 ml.

Características:

Primera: 265 y 78.

Segunda: 1.000.

Tercera: Obturador anclaje exterior.

Marca y modelo: «Spar lavadoras» 1.000 ml.

Características:

Primera: 265 y 78.

Segunda: 1.000.

Tercera: Obturador anclaje exterior.

Marca y modelo: «Suki lavadoras» 1.000 ml.

Características:

Primera: 265 y 78.

Segunda: 1.000.

Tercera: Obturador anclaje exterior.